

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, primero (1º) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100055

Téngase por incorporado al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARÍA DE JESÚS CONTRERAS DE CÓRDOBA el Despacho Comisorio, sin diligenciar, remitido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Anapoima y su resultado póngase en conocimiento de los interesados para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA